CCOO no firma la OEP 2023 para la AGE por carecer de datos y no garantizar el servicio público a la ciudadanía

CCOO no hemos firmado el acuerdo para la Oferta de Empleo Público 2023 en la reunión de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.

El principal motivo es la falta de datos constante durante el proceso de negociación. No se nos ha facilitado el número de bajas durante el año 2022, por lo que es imposible conocer sobre qué volumen de empleo se deben aplicar las tasas de reposición. Tampoco se concreta el número de puestos que incluirá en la OEP, ni su desglose entre ingreso libre y promoción interna, ni grupos, ni cuerpos, ni detalle de cuerpos generales. El acuerdo se limita a señalar que será un 20 % superior a la OEP 2022 para la AGE, que fue de 24.600 plazas. Por tanto, debe situarse en torno a los 30.000 puestos. **CCOO advierte de que este incremento no es real, ya que solo obedece a que el número de bajas en 2022 creció un 20 % respecto a 2021, y por tanto la relación entre bajas y oferta se mantiene de manera lineal.**

Por otro lado, no se establecen medidas dirigidas a garantizar la creación de empleo público neto, ni a fomentar la promoción interna y la carrera profesional del personal público.

En este sentido, CCOO hemos insistido en cuestiones como la reconvocatoria de las plazas que resulten vacantes en los procesos selectivos, o la acumulación de las vacantes de promoción interna al turno libre. Aspectos que la normativa permite, pero que el Gobierno ha rechazado comprometer.

Tampoco se establecen medidas específicas para la promoción interna, como permitir la participación del personal laboral del Servicio Exterior, garantizar la homogeneidad en el acceso a la formación en todos los organismos o la puesta en marcha efectiva del acuerdo para simplificar temarios y suprimir pruebas selectivas al que se llegó en el mes de noviembre, y sin efectos hasta la fecha.

CCOO recuerda que el servicio público de la AGE es la garantía de igualdad, objetividad y transparencia para los derechos de la ciudadanía, y es imprescindible una dotación de personal suficiente de personal.

CCOO hemos insistido en la necesidad de un diagnóstico global, que permita identificar los organismos con mayores necesidades de plantilla, además del desarrollo de los procesos de estabilización.

En este sentido, reiteramos nuestra demanda de OEP extraordinarias para aquellos ámbitos con mayor volumen de vacantes, así como la puesta en marcha de las OEP plurianuales recogidas en la LPGE 2023, para anticipar la demanda de personal que generan las jubilaciones.

Otras medidas sobre las que hemos hecho hincapié han sido la descentralización de pruebas (especialmente en territorios no peninsulares), la agilidad en los procesos selectivos, y el refuerzo de los grupos C2 y C1, así como del personal laboral (esenciales en la atención directa a la ciudadanía).

Finalmente, CCOO hemos recordado que es imprescindible negociar la OEP en sus respectivas mesas para aquellos ámbitos que cuentan con anexo propio en el real decreto, como el personal de Justicia.

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta, 28010 Madrid
Teléfono: 91 757 22 99 - 91 548 16 13
prensa@fsc.ccoo.es - **www.fsc.ccoo.es**